

**MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE LA
SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL 02, PRIMERA ORDINARIA,
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las 16 horas con 30 minutos del día 23 de febrero de 2024, en las instalaciones del Consejo Distrital 02 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en la Calle Calzada de los Misterios Número 670 en la Colonia Industrial, Demarcación Gustavo A. Madero, C.P. 07800 se encuentran presentes las personas funcionarias C. Miguel Ángel Romero Aceves Consejero Presidente y C. Gustavo Moreno Sánchez Secretario de Consejo, adscritas a este órgano distrital, con el objeto de llevar a cabo una reunión de trabajo relacionada con la primera Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital 02 derivada del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y así dar cumplimiento a los artículos 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Asistentes

Cargo	Nombre
Consejero Presidente	C. Miguel Ángel Romero Aceves
Secretario del Consejo	C. Gustavo Moreno Sánchez
Consejera Distrital	C. Beatriz Isadora Arredondo Rangel
Consejero Distrital	C. Luis Alberto Hernández Herrera
Consejera Distrital	C. Erika Del Carmen Ruiz Hipólito
Consejero Distrital	C. Édgar Adrián Nepomuceno Chávez
Consejera Distrital	C. Leticia Manzo Andrade
Consejero Distrital	C. Gonzalo Alejandro Pérez Luna
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	C. Remedios Gerardo Armenta Martínez
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	C. Erick Ulises Tapia Ojeda
Representante Propietario del Partido del Trabajo	C. Enrique Varela Meneses

Cargo	Nombre
Subcoordinadora de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana	C. Nora Cristel Rodríguez Paisano
Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado	C. Francisca Olivia Alejandre Peña
Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado	C. Arturo Martínez Díaz

Orden del día

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la primera sesión extraordinaria 01, celebrada el 9 de febrero de 2024.
2. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 02 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades de seguimiento en materia de ubicación de casillas únicas, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana.
3. Informe que presenta la presidencia del Consejo Distrital 02 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de la primera insaculación para la integración de Mesas Directivas de Casilla Única para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024/ Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, realizada por el Consejo Distrital 02 del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, conforme a los datos obtenidos del «Multisistema ELEC», con corte al 16 de febrero de 2024.
4. Informe que presenta la presidencia del Consejo Distrital 02 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de la primera insaculación para la integración de Mesas Directivas de Casilla Única para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 / Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, realizada por el Consejo Distrital 02 del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, conforme a los datos obtenidos del «Multisistema ELEC», con corte al 16 de febrero de 2024.

5. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 02 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación y materiales electorales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
6. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 02 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las solicitudes de registro de la ciudadanía interesada en participar en la observación electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
7. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 02 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre las sustituciones del personal eventual realizadas en el periodo del 01 al 19 de febrero de de 2024.
8. Informe que presenta la presidencia del Consejo Distrital 02 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del avance de la primera etapa de Capacitación Electoral en este ámbito distrital local para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 / Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en la Ciudad de México, a cargo del Instituto Nacional Electoral, conforme a los datos obtenidos del «Multisistema ELEC», con corte al 19 de febrero de 2024.
9. Asuntos Generales.

Descripción de los puntos del orden del día

El primer punto del orden del día fue desahogado por el Presidente del Consejo Distrital quien dio lectura al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital 02, que tuvo verificativo el 9 de febrero de 2024 y sometió a consideración de los asistentes la misma a efecto que, si así lo consideran, realicen observaciones a la misma.

Además comentó que se recibió un correo electrónico de parte del Consejero Alejandro González Pérez Luna, en que realiza observaciones de forma, mismas que fueron impactadas al documento de merito y distribuido de nueva cuenta entre los integrantes del Consejo Distrital 02.

En uso de la voz la Consejera Erika del Carmen Ruiz Hipólito, señaló que en la integración del acta, página 1, se omitió señalar al representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.

En uso de la voz la Consejera Leticia Manzo Andrade, realizó observaciones de forma, mismas que fueron impactadas en el acta de mérito.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Alejandro', 'Erika', 'Leticia', and 'Manzo Andrade']

En el segundo punto del orden del día, el Presidente del Consejo Distrital mencionó que en el presente informe, se da cuenta de las acciones que, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el dos de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana; y su respectivo Anexo técnico "Convenio General"; y en el ámbito territorial del 2 Distrito Electoral Local, se han realizado a la fecha en materia de ubicación de casillas únicas.

Que durante el periodo del 7 al 15 de febrero de 2024, las y los funcionarios adscritos a esta 2 Dirección Distrital acompañaron al personal de la Junta Distrital Ejecutiva del INE (JDE-INE) 02, en 1 de recorrido por las secciones que comparten en el ámbito territorial del Distrito Electoral Local 2; durante el cual se ubicaron los domicilios en los que dichos órganos federales propusieron instalar las casillas electorales el próximo 2 de junio de 2024.

Acto seguido el Presidente sometió a consideración de los asistentes el informe.

En uso de la voz, el Consejero Gonzalo Alejandro Pérez Luna preguntó ¿cuál es el total de las casillas que se tiene programado, hasta el momento?

En uso de la voz, el Consejero Presidente señaló que se tienen programadas, hasta el día de la fecha, 496 casillas por instalar.

El tercer punto del orden del día, el Presidente del Consejo Distrital manifestó que el 6 de febrero de 2024, las 01 y 02 Juntas Distritales Ejecutivas (JDE) del INE en la Ciudad de México, en sesión conjunta con el Consejo Distrital llevaron a cabo la primera insaculación de la Lista Nominal de Electores, integrada con las y los ciudadanos que obtuvieron su credencial para votar al 15 de enero de 2024.

Que este proceso de insaculación tiene como finalidad seleccionar a las personas que integrarán las Mesas Directivas de Casilla Única, resultado del sorteo que se realizó el 7 de diciembre de 2023 por parte del Consejo General del INE, en donde los meses sorteados fueron marzo y abril; así mismo, el 1 de febrero de 2024, se sorteó la letra del primer apellido siendo la letra «A» la que resultó sorteada.

En cada sección electoral se insaculó el 13% de personas ciudadanas.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Gonzalo Alejandro Pérez Luna', 'Manzo A. Gelfera', and 'Eva...']

En seguida, el presidente sometió a consideración de los asistentes a esta reunión de trabajo el informe de cuenta a efecto de que, de ser el caso, realicen observaciones al mismo.

Los asistentes no realizaron observaciones al informe en cuestión.

El cuarto punto del orden del día, en uso de la voz el Presidente del Consejo, mencionó que en el PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA EL LUGAR QUE OCUPARÁ LA BODEGA ELECTORAL PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, se da cuenta de la habilitación del espacio que el Consejo Distrital 02 destina para el almacenamiento de los materiales electorales recolectados el día de la jornada los cuales quedarán resguardados de manera íntegra.

Asimismo detalló las condiciones físicas con las que cuenta el espacio de referencia

En seguida, el presidente sometió a consideración de los asistentes el proyecto de acuerdo.

En uso de la voz, el Consejero Gonzalo Alejandro Pérez Luna, solicitó realizar un cambio al primer punto del acuerdo que se discute señalando que es más adecuado referir que se aprueban los espacios al interior.

En uso de la voz el Presidente del Consejo Distrital sometió a consideración de los asistentes la petición del Consejero Gonzalo a la que no existieron opiniones encontradas; acto seguido, expresó que la petición sería atendida.

Los asistentes no realizaron observaciones al acuerdo en cuestión.

El quinto punto del orden del día, el Consejero Presidente en uso de la voz, solicitó a la Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, dar cuenta del informe.

En uso de la voz la Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, señaló que a partir del 9 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2024 se llevará a cabo la primera etapa de capacitación electoral, implementada por las 01 y 02 Juntas Distritales Ejecutivas (JDE) del INE en la Ciudad de México, con las que converge este Órgano Desconcentrado Local (ÓD) 02. Cabe destacar que, en esta primera etapa de capacitación, las personas adscritas al ÓD mantuvieron comunicación institucional y otorgaron apoyo a las JDE.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Cruz', 'Marzo', 'Agustina', and 'Eduardo']

Con base en la información del multisistema informático del Instituto Nacional Electoral denominado MULTIELEC, con corte al 20 de febrero de 2024 a las 20:00 hrs., precisó las características del avance de la primera etapa de capacitación electoral en este ámbito distrital local:

La consejera Leticia, cuestionó ¿a qué se refiere con segunda visita?

La Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana contestó que se refiere a que si en una primera visita no se encuentra a la persona seleccionada, se puede dar una segunda visita para localizarla.

En uso de la voz, la consejera Beatriz Isadora Arredondo Rangel, cuestionó ¿cuál es la fecha límite para capacitar a los CAE's y SE locales.

En uso de la voz, la Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, señaló que la fecha límite es el 31 de marzo de 2024

En uso de la voz el Consejero Edgar Adrian Nepomuceno Chávez, cuestionó ¿cuál será el horario de capacitación?

En uso de la voz el el consejero presidente señaló que los horarios serán de 10:00 a 14:00 horas los días 29 y 30 de marzo.

El sexto punto del orden del día, el Presidente del Consejo Distrital informó que no se han generado vacantes durante el periodo de 1 al 19 de febrero 2024.

Mencionó que es preciso informar que el 6 y 9 de febrero de 2024 se presentaron al examen para el cargo de Auxiliares Electorales los CC. Vanessa Hernández Lugo y David Alejandro González López, respectivamente, aprobando ambas personas.

Adicionalmente, el 16 de febrero de 2024 realizaron su examen los CC. Dalila Mendoza Ortiz, Tolnahuac Ehecatl Hernández Ávila y Esther Álvarez Hernández al cargo de Capturista de Distrito, todos aprobaron.

Finalmente, se informa a los integrantes del Consejo Distrital 02 que el 2 de febrero de 2024, la C. Nancy García Ham declinó al cargo de Asistente Operativo Jurídico PE con efectos a partir del 01 de marzo de 2024. Es por ello que se consideró al C. Julián Raúl Vela Quintana para cubrir dicho cargo y a la C. García Ham se le propuso al cargo de

Asistente Operativo Jurídico OE, ambas personas presentaron su examen el 16 de febrero de 2024 y lo aprobaron.

En seguida, el presidente sometió a consideración de los asistentes el referido informe.

Los asistentes no realizaron observaciones al informe en cuestión.

El séptimo punto del orden del día, el presidente del Consejo Distrital, señaló que el día 9 de diciembre de 2023, personal adscrito al Órgano Desconcentrado Local (ÓD) 02, asistió a las Juntas Distritales Ejecutivas (JDE) 01 y 02 del Instituto Nacional Electoral (INE) para observar la aplicación del examen.

Aplicaron el examen a un total de 401 personas aspirantes a Supervisoras/es Electorales (SE) y/o a Capacitadoras/es Asistentes Electorales (CAE), de las cuales 222 fueron mujeres y 178 hombres, una no binaria.

Del 16 al 20 de enero de 2024, las JDE 01 y 02 del INE en la Ciudad de México realizaron el taller de Capacitación dirigido a SE.

En seguida, el presidente sometió a consideración de los asistentes el referido informe.

Los asistentes no realizaron observaciones al informe en cuestión.

El octavo punto del orden del día, el Consejero Presidente en uso de la voz, solicitó a la Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, dar cuenta del informe.

En uso de la voz la Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, señaló que a partir del 9 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2024 se llevará a cabo la primera etapa de capacitación electoral, implementada por las 01 y 02 Juntas Distritales Ejecutivas (JDE) del INE en la Ciudad de México, con las que converge este Órgano Desconcentrado Local (ÓD) 02. Cabe destacar que, en esta primera etapa de capacitación, las personas adscritas al ÓD mantuvieron comunicación institucional y otorgaron apoyo a las JDE.

Con base en la información del multisistema informático del Instituto Nacional Electoral denominado MULTIELEC, con corte al 20 de febrero de 2024 a las 20:00 hrs., precisó las características del avance de la primera etapa de capacitación electoral en este ámbito distrital local:

La consejera Leticia, cuestionó ¿a que se refiere con segunda visita?



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:
- Top signature
- *Luz C.*
- *En días por OH*
- *Consejo Pres.*
- *Manzo A. Cecilia*
- Bottom signature

La Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana contestó que se refiere a que si en una primera visita no se encuentra a la persona seleccionada, se puede dar una segunda visita para localizarla.

En uso de la voz, la consejera Beatriz Isadora Arredondo Rangel, cuestionó ¿cuál es la fecha límite para capacitar a los CAE's y SE locales.

En uso de la voz, la Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, señaló que la fecha límite es el 31 de marzo de 2024

En uso de la voz el Consejero Edgar Adrian Nepomuceno Chávez, cuestionó ¿cual será el horario de capacitación?

En uso de la voz el consejero presidente señaló que los horarios serán de 10:00 a 14:00 horas los días 29 y 30 de marzo.

El noveno punto del orden del día, refirió que en caso de que el día de la jornada electoral se presente algún inconveniente que orille al Consejo Distrital a realizar el cómputo, la sede alterna será el salón conocido como "FUTURAMA", mismo que la Alcaldía Gustavo A. Madero ha puesto a disposición de los distritos convergentes del norte de la Ciudad de México para tales efectos.

No habiendo otro asunto que tratar el Consejero Presidente dio por terminada la presente reunión de trabajo, siendo las 17 horas con 27 minutos, del día 23 de febrero. Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y deseen hacerlo.

Firmas

Consejero Presidente

Secretario del Consejo

C. Miguel Ángel Romero Aceves

C. Gustavo Moreno Sánchez

Persona Integrante del Consejo Distrital



C. Beatriz Isadora Arredondo Rangel

Persona Integrante del Consejo Distrital



C. Luis Alberto Hernández Herrera

Persona Integrante del Consejo Distrital



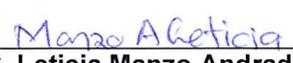
C. Erika Del Carmen Ruiz Hipólito

Persona Integrante del Consejo Distrital



C. Edgar Adrián Nepomuceno Chávez

Persona Integrante del Consejo Distrital



C. Leticia Manzo Andrade

Persona Integrante del Consejo Distrital



C. Gonzalo Alejandro Pérez Luna

Persona Representante del PRI



C. Remedios Gerardo Armenta Martínez

Persona Representante del PRD



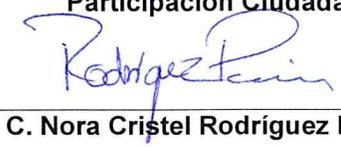
C. Erick Ulises Tapia Ojeda

Persona Representante del PT



C. Enrique Varela Meneses

Subcoordinadora de Organización
Electoral, Educación Cívica y
Participación Ciudadana



C. Nora Cristel Rodríguez Paisano



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**
AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

MTCD02-02/24



**Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado
C. Arturo Martínez Díaz**

Las firmas corresponden a la Minuta del de Reunión de Trabajo previa a la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 02.